

Decreto N° 4881
Pucón, 22/11/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
 La cantidad de \$: 807,570 OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL SRA. ARIELA M. RIFFO CABEZAS, DECRETO N 2082, DEL 24/09/2010
 Fecha de Pago : 22/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	73740	07/10/2010	171,070
FACTURA	77215	06/10/2010	199,800
FACTURA	77216	04/10/2010	215,200
FACTURA	77266	07/10/2010	221,500

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		171,070
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS		636,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	171,070	
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	636,500	
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS	636,500	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	171,070	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		807,570
Sumas Iguales		1,615,140	1,615,140

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-002-000	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	17,750,000	53,216,000		
Total Comprometido	16,886,577	37,993,581		
Saldo x Comprometer	863,423	15,222,419		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



CANCELADO

40921